



Universidad Nacional de Córdoba
2020

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 47862/2019 (designación por concurso nodocente)

VISTO

- Que, por R.D. N° 5221/2019 se autoriza el llamado a Concurso Cerrado Interno, para cubrir 1 (un) cargo categoría 1 (uno) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo “C” para desempeñarse en la Dirección General del Área de Enseñanza de la Facultad de Ciencias Médicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente (Ord. H.C.S. N° 07/2012);
- Que, por Resolución Decanal N° 5905/2019 se aprueba el orden de mérito elaborado por el tribunal interviniente;
- Lo dispuesto en el Artículos 37° de la Ordenanza H.C.S. N°07/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar por concurso al Sr. Daniel Martín CISNEROS CASANOVAS 25.754.746 Legajo N° 36025, en un cargo nodocente de la categoría 1 (uno), agrupamiento Asistencial, Subgrupo “C” (Código 3661/7c), para cumplir funciones en la Dirección General del Área de Enseñanza de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del día 01 de febrero del corriente año.

Artículo 2°: Agradecer a los integrantes de la Junta Examinadora por los servicios prestados en esta oportunidad.

Artículo 3º: Agradecer al Sr. Veedor Gremial Od. Alfredo Adib (Legajo N° 41710), agente nodocente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba por su colaboración en las presentes actuaciones.

Artículo 4º: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área de Recursos Humanos.

/smz